

# **ACCIÓN CULTURAL POPULAR: UN APORTE A LA EDUCACIÓN DE LA MUJER CAMPESINA EN COLOMBIA**

Fecha de recepción: 28 – 08 – 2007

Fecha de aceptación: 30 – 10 - 2007

AUTOR: LUIS ABRAHAN SARMIENTO MORENO. Pbro. Doctorando en Ciencias de la Educación – RUDECOLOMBIA. Magíster en Historia. Especialista en Ética y Pedagogía. Profesional en Teología. Licenciado en Filosofía.

E-mail: pajaritovuela@yahoo.es

## **RESUMEN**

Este artículo presenta una experiencia que se ha venido adelantando en Sutatenza, Boyacá, Colombia, desde 1947, la cual busca mejorar las condiciones de vida campesina; con miras a lograr el desarrollo integral del pueblo. Al contextualizar la mentalidad y dificultades que ha tenido que superar la mujer para lograr su reconocimiento y el acceso justo a la educación en Colombia; analiza la incidencia y trascendencia de Acción Cultural Popular (ACPO) en la educación de la mujer campesina. Si allegar a la educación de la mujer a los niveles de vanguardia es algo cercano a una odisea, podemos imaginar los inmensos breches que significa para los campos llenos de ignorancia y aberraciones reconocer a la mujer como “persona digna, con posibilidades”. Este hecho encarna una verdadera evolución mental. A finales de la década del 40, la mujer campesina levanta la cabeza del pie del fogón para sentarse a pensar frente a un tablero de ajedrez, esta genialidad muy pronto se vio respaldada con resultados: las campesinas asumen un liderazgo inusitado en todas las instancias sociales que tuvieron la oportunidad de penetrar. Todo esto de la mano de la ACPO que aquí se relata desde los inicios del proyecto en 1947 hasta la década de los 70.

## **ABSTRACT**

The article gives a description of the work of ACPO in favor of rural women since 1947. Several difficulties were to be faced in order to rise women dignity by a proper education which required a change in social values as well as a new approach toward gender attitudes. Because of traditional constraints this task required extreme efforts in rural environments. By ACPO's activities in the forties, "from cooking bending on the soil stove, women were raised to play chess upon tables face to face with clear sights". By this clever process many of them were empowered to ascend into conditions of group leadership and social influence.

## **PALABRAS CLAVES**

Acción - Integral, mujer – campesina, educación – cultural.

## **KEY WORDS**

Integral activities, rural women, education and culture.

# **ACCIÓN CULTURAL POPULAR UN APORTE A LA EDUCACIÓN DE LA MUJER CAMPESINA EN COLOMBIA\***

## **INTRODUCCIÓN.**

Conocidas son las dificultades que ha tenido que superar la mujer para lograr su reconocimiento y el acceso justo a la educación. La educación de la mujer campesina permite un salto cualitativo no solamente para su propia situación, sino para mejorar la generosidad de la sociedad campesina y lograr influir en la sociedad colombiana y latinoamericana.

A mediados del siglo XX, pensar en educación de la mujer campesina era una verdadera utopía, por eso luego de dar una ligera mirada a los procesos de educación de la mujer en Colombia resulta legítimo acercarnos a reconocer el inmenso aporte que ha hecho y hace Acción Cultural Popular (ACPO) a la educación de la mujer campesina, asunto que aún no es suficientemente reconocido y valorado dentro de las letras nacionales.

El tener en cuenta la legislación que se ha promulgado en Colombia respecto a la mujer, lo mismo que el citar como referencia un estudio actual, resultan siendo elementos que agigantan la visionaria acción educativa de Monseñor José Joaquín Salcedo Guarín, teniendo en cuenta el inmenso trayecto que hay entre la promulgación de la ley y su aplicación y las aún mayores distancias entre la sociedad de elite y ciudadina con respecto a la sociedad campesina.

---

\* Este artículo corresponde a una ponencia Presentada en el II Congreso Internacional de Ciencias Históricas en Venezuela y XII Jornada Nacional de Investigación y Docencia en la Ciencia de la Historia Barquisimeto (estado de Lara) Venezuela 24 al 27 de julio de 2007.

## 1. Una concepción de “mujer, para el hombre”

Al hombre le ha costado trabajo poner a la mujer en el lugar que le corresponde, pues en ocasiones se le halaga como ser celeste y en otras se le maltrata como a ser secundario. Así lo enuncia Velásquez (s.f.) “*Se equiparan con criaturas celestiales, bien fueran ángeles o estrellas; se las trata de reinas; se exalta su triunfo sobre los males que las acechan por doquier; se compara la pureza femenina con la de las flores*” (p. 304). Esta estrategia al parecer ha sido muy útil al macho para lograr toda clase de conquistas, pues se ha dado cuenta de que el corazón femenino está habituada a escuchar y a perder su inicial compostura luego de una andanada de dulces palabras.

¿Qué calificativo le podemos dar a un lenguaje que con vejámenes considera a la mujer como un ser de segunda, incapaz de ocupar un lugar en este mundo? ¿Será acaso diferente al desencarnado lenguaje que saca a la mujer de la realidad que debe ocupar y le envía a hacerle compañía a las estrellas? ¿En aras de proteger al sexo tierno, puede esclavizarse a la mujer? (Aclaro que algunas veces cuando el varón lo hace está acompañado de la mejor buena voluntad y algunas damas se derriten por este ambiente protector).

Nos sigue contando Velásquez (s. f.) acerca de las recomendaciones que el destacado político Mariano Ospina Rodríguez hace en 1964 a su hija María Josefa desde su destierro en Guatemala en vísperas de su boda; en una carta le recuerda que la felicidad depende de poner en práctica las virtudes de la modestia, la humildad, la paciencia, la resignación, la abnegación y la discreción propia de su sexo. Le aconseja que “*de hoy en adelante, la primera persona para usted, la más interesante, el objeto primero de todas sus atenciones, de todos sus cuidados de todas sus inquietudes es su marido...ante las faltas de su marido,*

*no debe enojarse*” (p. 310). O el concepto que él mismo expresa dos años más tarde *“sufrir es el destino que les tiene deparado a las pobres niñas”*. Aún a finales del siglo XIX, era la forma como los padres ilustres educaban a las hijas, a quienes consideran sin criterio: *“Cien y cien veces querida hija es preferible la más absoluta ignorancia a la ilustración que daña y corrompe”* (p. 312). Y continua diciendo: *“una sola representación teatral inconveniente, un solo libro malo, puede perder un alma”*.

En un escrito de Soledad Acosta (1887) encontramos la conocida alusión a las etapas que tiene la vida de una mujer: *“En la niñez vegeta y sufre; en la adolescencia sueña y sufre; en la juventud ama y sufre; en la vejez comprende y sufre”* (p.3). Velásquez (s.f.) registra que en 1888 la imprenta Echeverri en un folleto firmado por Luis Carlos Pradilla afirma: *“no quiero mujeres doctores, ni en los cuarteles, ni en los tribunales de justicia, una mujer con una espada o un hombre que zurza medias, eso no es un grato espectáculo”* (p. 313). Más adelante la misma Soledad Acosta, en 1889 expresa: *“Hay una diferencia en la postura de los hombres y de las mujeres en la vida...su casa su hogar, su marido y sus hijos: eso es lo único que hay en el mundo para la mujer virtuosa. Es preciso que te convenzas que eso no es así para los maridos. Ellos tienen muchas otras cosas en que fijarse: la política, los negocios, los amigos”* (p.319).

Ha sido innumerable la tinta y los aspavientos que han corrido gracias a algunos cambios en la forma de vestir de hablar y de ser de la mujer: el uso de la falda pantalón, del pantalón, el montar a caballo siguiendo las posturas de los hombres, el montar en bicicleta, entre otros asuntos, no pocas veces generó movimientos encabezados por las mismas mujeres para “restablecer el orden y los buenos modales”, asunto que cobra tal

importancia que además de convertirse en tema obligado en los pasillos y los pulpitos, lo registra prensa bogotana.

## **2. Algunas acciones legales**

Digamos que a comienzos del siglo XX Colombia era un país que todavía luchaba por lograr coherencia en su estructuración política y social; su aspecto era más el de aldea que de Nación, su población llegaba a pocos millones de habitantes y se concentraba en su mayoría en las zonas rurales sigamos leyendo a Velásquez (s.f.)

“Durante el último cuarto del siglo pasado tuvo lugar un notable adelanto en la educación primaria y secundaria de las mujeres que habitaban en los centros urbanos del país y se crearon las primeras normales femeninas. Y por la rendija que abrió la instrucción se colaron otras expectativas de cambio que irrumpirían más claramente en la segunda y tercera décadas del presente siglo, cuando el despegue de la economía en el país, sumado a la influencia de la radio y el cine, entre otros factores, acercaron el ejemplo de la mujer moderna” (p. 329).

Los años 20 trajeron un nuevo impulso a las reformas educativas; el movimiento de Escuela Activa adelantado en algunos países europeos y en Norteamérica, difundió la importancia de la educación para el desarrollo de las naciones y la formación de ciudadanos al servicio de intereses sociales.

En diciembre de 1930 se llevó a cabo de forma muy exitosa el IV Congreso Internacional Femenino. Este solicitó al poder ejecutivo nacional y a las cámaras legislativas la aprobación de un Proyecto de Ley por el cual se reconocía el derecho de la mujer a seguir estudios en las universidades de la república, obtener título y ejercer la carrera profesional;

asunto que logra eco legislativo, así nos lo permite ver Gabriela Hernández (2006) *“El Congreso de Colombia Decreta: Artículo 1º. Reconócese el derecho de la mujer para seguir estudios en las facultades universitarias de la república, obtener título y ejercer la profesión dentro de los términos prescritos por la Constitución Nacional”*.

En 1932 se aprobó la Ley 28 del 12 de noviembre, mediante la cual las mujeres casadas pudieron entrar a manejar fortuna, comparecer como testigos y realizar transacciones comerciales. Las casadas empezaron a salir de su minoría de edad en el matrimonio (Diario Oficial. 1932. Número 22139, pp. 361-362).

En 1933, el Decreto 227 de febrero 2, igualó los estudios de bachillerato de las jóvenes con los de los varones y por lo tanto abrió las puertas de la universidad.

Las leyes fueron abriendo camino a la mujer; sin embargo, como lo dice Quiceno (s.f.) *“El saber organizado en leyes es muy distinto al saber dispuesto en conocimientos. En la ley, el saber se antepone y no aparece explícitamente en su enunciación jurídica. En los conocimientos, por su parte, la ley se supone, se toma como fingida y aceptada. El saber aparece en dos formas: en apariencia de la ley y en los planes de estudio”* (p. 45).

Manifiesta Cohen Lucy (s.f.) que en la mente de algunos fluyó la idea de proponer una ley que reconociera que *“el talento no era privilegio exclusivo del hombre, y no había obstáculos o suficientemente serios para impedir que la mujer estudiara profesiones como arquitectura, leyes, ginecología, pediatría u odontología”* (p.12). Las fuentes demuestran que así es, aunque hoy nos parezca ridículo tener que reglamentar por ley una obviedad; *“Aunque el proyecto fracasó, tuvo el mérito de atraer la atención y el apoyo del público, mediante artículos publicados en diarios como El Espectador en los cuales se señalaba*

*que el proyecto de ley ofrecía un claro testimonio de que la nación necesitaba mejorar la situación de las mujeres” (p.12).*

Más adelante, se organizó en Medellín una significativa institución al servicio de la educación de la mujer, con la política de no discriminación, inspirada en la ordenanza 17, expedida por la Asamblea Departamental de Antioquia el 4 de julio de 1935, la cual garantizaba la igualdad de condiciones de admisión a todos los colegios oficiales financiados o subsidiados por el departamento.

A mediados de la década del 40 del siglo XX, los gobiernos vigentes vieron la necesidad de adelantar una lenta transformación respecto de ofrecer a la mujer una educación que le permitiera su progreso intelectual, social y cultural. El 17 de diciembre de 1945 se expidió la Ley 48, por la cual se crearon los Colegios Mayores de Cultura Femenina. El Colegio Mayor de Cundinamarca comenzó tareas el 7 de agosto de 1946, Su primera rectora fue doña Ana Restrepo Del Corral. De quien Lina Parra (2006) recoge este diciente fragmento:

Replanteó el concepto que de economía doméstica se tenía, es decir sinónimo de cocinar y coser. Y así se lo hizo entender a sus discípulas. Para ella, era un programa de vida no solo para la familia sino que trascendía por su medio a la comunidad. Comprendía problemas de vivienda, relaciones de familia, higiene, arreglo personal y cuidados del enfermo. Así como también tenía en cuenta cómo aumentar las entradas del hogar y cómo distribuir las de la mejor manera para solventar las necesidades fundamentales de la familia, problemas de la adolescencia, cuidados del niño, primeros auxilios y embellecimiento del hogar, entre otros.

En el año de 1947, la Convención Liberal, reunida en enero bajo la dirección de Jorge Eliécer Gaitán, expidió la “Plataforma del Teatro Colón”. En ella, el liberalismo criticaba

la posición secundaria en que se había mantenido a la mujer colombiana en las actividades públicas y consideraba que ante el Estado debía tener igual categoría que el hombre.

En el mismo año 1947 nació en Sutatenza Acción Cultural Popular. En un tono punzante escribió Magdala Velásquez *“El control de la vida rural corrió por cuenta del cura párroco y Radio Sutatenza. Esta emisora, creada durante el gobierno de Ospina Pérez, alcanzó una gran difusión y poderío durante el gobierno de Gómez. En 1950 Radio Sutatenza contaba con 115.000 campesinos alfabetizados y 600 Escuelas Radiofónicas en distintas parroquias rurales”* (p.243).

Este aparte pretende ser desarrollado en este artículo y resulta más emblemático si hacemos caso a lo que afirma la misma Magdala Velásquez: “el impulso dado a la educación en las décadas anteriores sufrió reveses en los años 50, puesto que esta fue una de las esferas en donde el partido conservador situó el ataque a las iniciativas puestas en marcha durante la república liberal” (p. 349).

La Asamblea Nacional Constituyente de 1954 otorgó el derecho a las mujeres de elegir y ser elegidas, y en el plebiscito de 1957 hicieron uso del derecho al voto 1'835.255 mujeres, cifra que representaba el 42% de la población total de sufragantes.

En esos momentos, además de la posibilidad de sufragar, para algunas elegir una profesión, significaba buscar un equilibrio entre el código de feminidad, sus obligaciones y las responsabilidades que percibían en la futura práctica profesional; así lo expresa Hernández (2006).

El deseo y aspiraciones por los estudios universitarios que, fuera de la adquisición de conocimientos, les ampliaba a ellas el campo de acción profesional, permitían transformar el significado social de ser mujer. Sin dejar el rol doméstico su vida e influencia en la sociedad iban a estar enriquecidas con la preparación en profesiones que antes eran de propiedad masculina. Para lograr este objetivo las jóvenes iniciaron un proceso de exigencias por sus derechos que las llevaron a implementar diferentes actividades, entre otras, oficios ante el gobierno.

En los procesos de construcción de nación la instrucción pública fue entendida como instrumento para educar a todos y a cada uno; para convertir al individuo en ciudadano y en parte de la República. La segunda mitad del siglo XX empieza a integrar a la mujer en estos procesos.

### **3. Conquistas y retozos: Inclusión – exclusión.**

Hacia mediados de la década del 60 el número de mujeres graduadas en las universidades colombianas había aumentado apreciablemente y en forma continua: de 6 que obtuvieron su título en 1938, se pasó a 232 en 1955 y a 915 en 1965. Esto nos lleva a reconocer que la mujer a pasos agigantados va recorriendo su camino; algunos y algunas, como Bárbara Ojeda (2006) han llegado a preguntarse por la feminización de la universidad. La mayor presencia de las mujeres en universidades latinoamericanas públicas y privadas ha llevado a afirmar que en la educación superior se ha consolidado el fenómeno. La gran pregunta es: si el impacto de la presencia de la mujer en la universidad ha sido posible por el aumento cuantitativo en la matrícula femenina, si este fenómeno no ha pasado de ahí hay que discutir cuales deben ser las premisas fundamentales de una verdadera institución universitaria.

Está claro que la admisión de la mujer en la universidad fue un claro triunfo para quienes estaban empeñados en transformar la educación femenina dentro de los planes de cambios nacionales y regionales Afirma Ojeda (2006)

Para el caso de Colombia, desde 1984 hasta 2001 el número de solicitudes de la Educación Superior se incrementaron en un 80%, distribuido así: 77% masculinos y 83% femeninos. A comienzos de la década de los 80 se evidencia una mayor presencia masculina, sin embargo a partir del año 1994 la distancia se acortó y comenzó a equilibrarse, dándose un repunte importante de la mujer en los últimos años de la década del 90. Durante la década del 80 comienza a observarse la presencia de la mujer en cantidades consistentes y ascendentes dentro de las instituciones de educación superior.

Respecto al escenario de las primeras protagonistas que terminaron sus estudios universitarios podemos decir: En sus familias, por lo general, la madre había recibido la educación primaria, que era tradicional para las mujeres de la época y sólo unas cuantas habían estudiado pedagogía o comercio; respecto a los padres, algunos ejercían una profesión o eran maestros, hacendados, pequeños comerciantes o funcionarios públicos.

Respecto a las maestras rurales, provenían de los estratos medios, que habitaban en pueblos y ciudades pequeñas, habían completado entre cuatro y seis años de escuela primaria o adelantado algunos años de secundaria en un colegio privado; para ellas el oficio de maestra representaba la única posibilidad de no ser costurera ni entrar a un convento.

Muchas mujeres iniciaron sus estudios universitarios de forma clandestina de hecho la primera mujer que se graduó en medicina el 13 de diciembre de 1945, era una de ellas y su padre cuando descubrió que su hija estaba estudiando en la Facultad de Medicina sin su permiso, dejó de hablarle por un año.

De vez en cuando se hizo notar que la influencia de la presencia femenina había elevado los niveles de aprovechamiento académico. Pero esto para la mujer no trajo provecho, al contrario, era otro motivo de discriminación porque la mentalidad machista sentía que le opacaban o, al menos, que la mujer entraba a competir en lo que a él por siglos le pertenecía.

Este proceso no fue fácil, el paradigma más difícil de romper es el mental. Este está sometido al más lento proceso de transformación, pero cuando se da, el cambio viene sin tardanza. Así lo considera Sol Castro (2006)

El racionalismo ideológico masculino legitimó el paradigma de la naturaleza biológico para explicar el fenómeno de las diferencias entre el hombre y la mujer como una marca antropológica que explicaba la inferioridad de aquella y la superioridad de aquel. De esta manera, las mujeres debían desarrollar unos roles especiales al interior de la sociedad y ocupar su propio espacio como gestora de la vida y concomitantemente su desempeño en el hogar, considerado como el único sitio en donde podía desempeñarse con eficiencia. El desarrollo de actividades económicas o ingresar a las instituciones educativas no era apropiado para la mujer; por razón de sus propias condiciones físicas se llegó a decir, y así fue aceptado por siglos, que el estudio le quitaba energía a su cerebro y afectaba los órganos reproductivos, por lo tanto era dañino para su salud y le impedía ejercer con eficiencia el cuidado de los hijos y de la casa.

Sigue afirmando (Castro 2006) que la inequidad se da en todos los aspectos de la vida cotidiana, especialmente notorio en el campo laboral por la obligatoriedad de limitar su radio de acción dentro del hogar, reducida bajo una total obediencia al hombre de la casa: Primero con el padre, después con el hermano mayor, más tarde del esposo y, en los otros casos, ante la ausencia de éstos, al servicio exclusivo de Cristo. Este es el panorama para

la “mujer de élite”, la mujer pobre, la mujer campesina ha padecido circunstancias mucho más difíciles.

En el resumen de la ponencia que Ana Hercilia Hamón presentó en el Congreso Internacional de Educación, en octubre de 2006, sobre un estudio correspondiente al aporte de la mujer campesina al desarrollo rural del municipio de Santa Sofía, manifiesta:

Este aporte es invisible dentro del contexto mismo de la sociedad, en el sentido de que no se reconoce, no se valora y no es tenida en cuenta su participación en el desarrollo rural. Por lo anterior, se hace necesario dar a conocer, valorar, resaltar la participación de la mujer campesina en el desarrollo, y plantear alternativas de empoderamiento a través de su formación integral, fortalecimiento organizativo, dotación de recursos e inclusión en todos los programas del Estado.

Con interés seguimos presentando datos correspondientes al municipio de Santa Sofía en Boyacá, asunto que como lo dice la misma autora es casi similar a la realidad departamental, nacional e internacional, en países subdesarrollados, como lo plantea Hamón (2006) en la primera de las conclusiones:

Resultado de las encuestas del trabajo de investigación: para el 2005, el 60 % de la población encuestada alcanzó estudios primarios, el 23%, secundarios y el 17%, no tiene educación, porcentajes que corroboran las pocas oportunidades que tiene la mujer dentro de la sociedad en la cual se encuentra, y la incidencia de su dedicación a las labores domésticas y el matrimonio a temprana edad, porque las jóvenes abandonan los estudios para colaborar a la madre en las labores domésticas o unirse a la pareja. Estos roles hacen que la mujer se convierta en abanderada de los oficios domésticos, es decir, que toda su vida tendrá que responder por el hogar, sin que se le haya dado la importancia que se merece, por considerar sus labores como no productivas.

La situación de las mujeres asalariadas, continúa Hamón (2006) *“no es mejor de quienes no lo son, porque a pesar de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, su responsabilidad primordial continúa siendo la procreación, el cuidado de los hijos y las tareas relacionadas con ello”*. En efecto, Aún hoy, el trabajo asalariado de los hombres y de las mujeres es valorado en forma diferente. La necesidad y el hecho de “ser mujeres” hace que se les oprima más y el salario sea inferior.

La mujer no participa en política dice Hamón, y, su voz no es escuchada:

Tradicionalmente es el señor quien tiene la palabra en estas reuniones; lo anterior se considera un factor de desigualdad y de subvaloración del sexo femenino las mujeres creen que ellas no pueden participar porque es poco importante lo que opinan y, además, porque creen que por ser mujeres nadie les presta atención. Con referencia a la participación política de la mujer rural de la zona de estudio, se encontró que no hay mujeres encabezando listas al Concejo Municipal, según los datos de la registraduría del año 2004.

A pesar de lo que se ha avanzado la discriminación se sigue denunciando a gritos:

En general, la participación de la mujer se reduce a dar solución de sus necesidades de su familia; razón por la cual requiere una motivación muy alta para que efectivamente ella pueda actuar en comunidad, integrarse, participar, establecer relaciones sociales y llegar a ejercer cierto grado de liderazgo. La administración municipal, por tradición celebra el Día del Campesino, fiesta a la que invitan sólo a los hombres, donde hay actos culturales y entrega de regalos, como herramientas y elementos para el trabajo de los señores, en el campo, pero nunca se invita a la mujer, y mucho menos hay detalles para ellas.

Pero en el campo religioso y en las actividades de la Iglesia es donde la mujer se ha sentido más comprometida, nos dice Hamón: *“Por tradición, la mujer participa en cada vereda en la fiesta de San Isidro: el reinado, el remate de huertas, los eventos deportivos, los concursos culturales, la pólvora, la música... Esto permite establecer que cuando hay un grado alto de motivación, la mujer participa activamente y se compromete con el progreso de su comunidad”*.

Sobretudo con los ojos puestos en el campo aún tendríamos que leer como actuales las palabras de María Mendoza (1945) *“Desgraciadamente la falta de preparación no permite a la mujer colombiana apreciar, en su justo sentido, el papel que le corresponde frente a la moderna evolución del mundo”* (p.15). Sin embargo las dificultades no opacan su sueño y su lucha, pues eso les permite a las mismas mujeres tomar conciencia de la necesidad de cualificarse y así lo expresa Socorro Corrales (2006): *“Las mujeres hemos soñado que si sabemos leer y escribir, la sumisión y la exclusión sólo serán rezagos de un lejano bien pasado”*. Sin embargo a renglón seguido aterriza *“Pero el presente, que ya transita a la ultramodernidad, en no pocas ocasiones y circunstancias, contrapone el sueño a la realidad e impide que el monólogo interior trascienda a la sociedad”*.

El profesor Édgar González, comentaba: he entendido que tenía la responsabilidad de hacer las cosas doblemente bien, ya que por ser negro, no bastaba con hacer lo mismo que hacían los demás, pues así no lograría ningún reconocimiento. Aprovechando esta expresión bien podría leerse en vez de “negro” “mujer”; pero si esta mujer además de serlo es negra y campesina..... ¿Qué esfuerzo de más tiene que hacer?

Concluamos leyendo a Corrales, a las mujeres que conscientes de su realidad expresan: *“Debemos enseñar a sintonizar el corazón y la mano para que fluya lo que está dentro, lo que hierve en la cabeza, lo que palpita y no se sabe, muchas veces, cómo decir y, sobre todo, cómo escribir. Entendidas la lectura y la escritura como prácticas sociales que ponen en juego lo emocional, lo cultural, lo intelectual”*.

#### **4. Acción Cultural Popular entra en escena**

En este estudio interesa mirar ahora un esfuerzo que se adelantó a partir de 1947 por mejorar las condiciones de vida de la mujer campesina (así lo encontramos registrado en el Documento (8) del legajo de Consulta para la historia de Acción de Acción Cultural Popular), la idea se hizo significativa el *“15 de marzo de 1956 al ser conscientes de que la mujer campesina desempeña papel extraordinario en la vida cultural, este fue el motivo para establecer en Sutatenza un instituto destinado a formar dirigentes y líderes campesinas”*(p.8).

El Instituto Femenino al calor del empuje de Acción Cultural Popular, entrega al poco tiempo *“una primera promoción de 200 alumnas de distintos sectores del país – bajo la dirección de las hermanas de San Antonio-”* (p.8). La educación para la mujer campesina tal como lo es toda la propuesta de ACPO: una educación práctica, integral, para el mundo de la vida.

#### **5. Educación - Revolución**

ACPO en todas sus acciones mantuvo una misma filosofía. Veamos lo que con motivo a la campaña institucional denominada “recreación” planteaba su fundador Monseñor José Joaquín Salcedo Guarín (1947) en su mensaje a los colaboradores de la institución:

“Gran énfasis en hacer que los campesinos sepan gustar de los sanos goces de la vida y que mediante una correcta utilización de sus tiempos de ocio y mediante el desarrollo de sus habilidades y disposiciones, logren obtener un más alto nivel de perfección personal y un mayor grado de aceptación dentro del grupo social al cual pertenecen” (p.10).

Continúa Salcedo (1947) con propuestas que para la época y pensando que se trataba de la mujer campesina era una auténtica revolución “*que la mujer campesina aprenda la forma de vestir mejor y se incorpore a la dignidad que representa lucir sus atractivos dentro de un sano recato*”.

Puesto que la proporción del tiempo que los campesinos dedican al esfuerzo corporal es tan alta, se requiere que en momentos de descanso se dediquen a las labores de carácter intelectual, que desarrollen sus talentos, les den amplitud de miras, les enseñan a tener en cuenta multiplicidad de factores y les enseñen a prever y calcular... funciones que nadie duda, cumplirá la campaña del juego del ajedrez.

Casi impensable que a finales de la década del 40 la mujer campesina pudiera levantar la cabeza del pie del fogón (que eran tres piedras puestas en el piso de un rancho denominado cocina) para sentarse a pensar frente a un tablero de ajedrez. Aprender a jugar ajedrez era aprender a pensar, a calcular, asumir la responsabilidad de su propia vida, ser

estratégico y previsor. Asuntos sumamente importantes en una sociedad agorera resignada y entregada a los poderosos llámense dioses u hombres.

Otro elemento francamente revolucionario era romper el aislamiento que daba la parcela de cada uno de los campesinos y quitar de la cabeza de los campesinos y campesinas que el sano compartir de los dos sexos de ninguna forma es pecaminoso; mentalidad sumamente arraigada y patrocinada incluso por la organización eclesiástica: en el templo los hombres se sientan en las bancas de la derecha y las mujeres en las bancas de la izquierda, práctica que aun hoy tiene sus arraigos. Revolucionario era integrarlos en actividades como el baile que obligaba al encuentro comunitario de hombres y de mujeres y al aprendizaje mixto en las Escuelas Radiofónicas

Bien desarrollada la campaña de recreación deberá en este año realizarse mediante la inversión de sistemas que permitan el aumento del léxico o vocabulario de los campesinos, y que los conduzca al desarrollo de sus propios sistemas de comunicación, a expresarse mejor, a participar en las actividades de grupo, a cultivar el baile y la danza típicos de su región, a promover sus propios artesanías y a darle una utilización mas productiva a sus tiempos de descanso.

En un ambiente en el que la mujer era simple instrumento para el placer - sobretodo cuando el hombre estaba entusiasmado por el “guarapo” -, o máquina para reproducir mano de obra en un documental realizado por Sarmiento (2006) se afirma que Monseñor Salcedo hace otra lectura:

El fenómeno demográfico es el agravante de los múltiples problemas por los que atraviesan las comunidades desfavorecidas. La ignorancia engendra más ignorancia. Millones y millones de hijos sin educación, sin nutrición, sin capacidad para participar en la solución de sus propios problemas, se convierten en personas ignorantes que destruyen los bosques, acaban con las

fuentes de agua, no producen agricultura, actúan como votantes y no saben elegir, son religiosos e ignoran la doctrina y la filosofía, trabajan hasta la fatiga y no tienen productividad. Se comportan con lamentable conducta violenta, falta de ética y practican pocas disciplinas sociales.

Afirma Bernal Alarcón (1994) que lo más importante en Acción Cultural Popular fue la campaña de procreación responsable. *“El campesino, por siglos, dominado por muchos intereses foráneos, adquiere conciencia sobre la posibilidad y necesidad de dominar y manejar su propia sexualidad. A raíz de esta campaña se opera un cambio mental y cultural en el medio campesino de consecuencias irreversibles”* (p.7). Tanto hombres como mujeres se hicieron concientes de su responsabilidad y gracias a la campaña de paternidad responsable programada por Salcedo (1974) *“no debería volver a nacer un solo niño que no sea consecuencia de la totalidad de la responsabilidad de sus padres”* (p.6). Y continúa *“Más aun, se pretende conseguir que, entre los cónyuges o en general entre los hombres y mujeres, se puedan discutir con serenidad y madurez estos asuntos de tan honda trascendencia”*. (p.9)

En el documento que escribe Bernal (1994) con motivo a la muerte de Monseñor Salcedo

Afirma:

La campaña de procreación responsable fue simplemente la aplicación de la tesis del ‘hombre y la mujer sujetos responsables’ de sus actos en el momento de la procreación de nuevos seres. El argumento que subyace a la tesis de la educación fundamental integral, de que la ignorancia es el principal enemigo de la persona humana, entendida de forma positiva dentro del ideario de la campaña, llevó a ACPO a afirmar que si bien antes dentro del pensamiento tradicional, ‘el saber y hablar sobre las cosas del sexo era pecado’, a partir del momento de lanzamiento de la campaña, el pecado era no saber o ignorar sobre los asuntos del sexo y sus enormes consecuencias en la vida personal y muy especialmente en el desempeño social (p.8).

De otra parte, en un ambiente en el que se consideraba a la campesina como una fragua para engendrar hijos, obediente no solamente a lo que dijera el marido, sino también a la Iglesia y el Estado; que ACPO expandiera la idea de pensar y asumir responsablemente el acto procreador por parte de la pareja era como en realidad lo fue algo que ‘merece la muerte’. Así continua Bernal (1994) *“La decisión de engendrar un nuevo ser le corresponde directamente a los sujetos involucrados en el acto y ningún agente externo puede asumir, modificar, influir o cambiar ésta”* (p.8). Esta idea que se defendió con éxito *“aunque haya costado la muerte de la institución”* (p.9).

Esto significa considerar al hombre y a la mujer como mayores de edad, seres pensantes responsables e iguales; nivelación que significa para la historia un impresionante salto cualitativo así queda manifiesto en el estudio del sociólogo Camilo Torres Restrepo. (s.f.) *“Los problemas del divorcio y del control de la natalidad que la mujer colombiana cree poder resolver dentro de un sistema conformista y de opresión, no podrán ser resueltos sino dentro de un régimen que respete la conciencia de las personas y de los derechos individuales familiares y sociales”*. (p. 16)

## **6. Se es imagen de Dios en la unidad de la pareja**

ACPO siguió la profunda antropología bíblica: cuando expresa el término hombre incluye varón y mujer (Gn. 1,27) cuando proyecta sus políticas y sus acciones no puede desatender a la mitad de la humanidad que es la mujer; cuando habla de ‘política de desarrollo a escala humana’, siguiendo a Salcedo (1994) la entendemos no simplemente como capacitación de mano de obra, sino *“principalmente como desarrollo de la inteligencia y de las capacidades para investigar, inventar, crear, solucionar problemas,*

*vivir de acuerdo con cánones aceptados de bienestar individual y social, constituir estructuras políticas adecuadas, participar activamente en la vida de la sociedad”*( p. 3).

Se ha demostrado que la mujer tiene una mayor capacidad de adaptación y en muchas ocasiones de aventura, además ante las circunstancias adversas está atenta a aquello que le posibilita un mejor estar. En el proyecto de Acción Cultural Popular queda demostrado pues que fueron mujeres las que superando dificultades y limitaciones se pusieron a la par con el hombre para lograr su propio desarrollo, el cual en un primer momento como lo describe Sarmiento (2006) se trataba de *“encontrar soluciones rápidas, eficientes y flexibles”*( p. 63), para tal fin se aventura a utilizar *“la herramienta que tenía en sus manos: El uso combinado y sistemático de los medios de comunicación social, que empezaban a jugar un papel importante”* . (p.63)

Desde ACPO se procura acabar con las desigualdades de género en el ambiente familiar, para limar tales desajustes utiliza y cultiva una dimensión humana la noción de espiritualidad. *“creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó”*\* (Gn.2, 27) mediante la cual procura aprender el valor de trabajar unidos en familia;

En el documento institucional de ACPO, Principios y fundamentos teóricos. Guía introductoria al conocimiento de Acción Cultural Popular (1977) se deja claro que *“sin un acuerdo y reconocimiento de todos los miembros se hace imposible la creación de una industria familiar”*. (p.35)

---

\* En el comentario de este versículo, que hace la Biblia de Jerusalén dice: *“el ser humano realiza la imagen de Dios en la unidad de la pareja”*

La violencia que ejerce el sistema radica esencialmente en negar a la mujer su capacidad de autorrealización, por esta razón Sarmiento (2006) se aventura a afirmar: *“las estructuras son alienantes y más que abogar por su transformación, en razón de que el sistema está enfermo y no tiene curación, hay que crear un nuevo sistema”*. (p.90) En el mundo campesino las capacidades no se han despertado por una limitación de las estructuras que le rodean. Es necesario partir de la concepción que ve al hombre varón o mujer como un ser capaz por excelencia. El proceso de educación debe ir a despertar la capacidad que yace inmersa en el hombre mismo. Se dirige a ayudar a desarrollar a todo el hombre. A todo hombre le cambia su mentalidad subdesarrollada y le hace conciente de su universo de posibilidades.

#### **7. *Res non verba* (Hechos no palabras)**

Muchas de las Campañas de ACPO fueron pensadas y realizadas para mejorar las condiciones de vida de la mujer campesina entre otras las siguientes que recoge Sarmiento (2006.): Fogón en alto, mejoramiento del rancho campesino, el cuartito más, el jardín de la entrada de la casa y el jardín de la arboleda, el sorbo de agua en la puerta de la cocina y en el patio de la casa, baño en diferentes sistemas, las señoritas de la vereda organizan sus empresas, la industria familiar, mejoramiento del manantial, consumo de proteínas, producción de alimentos, jugamos ajedrez, mejoramiento de la fauna, alimentación variada vaca de leche, consumo de leche y queso, huerta casera y consumo de las hortalizas

Las sociedades son cambiantes, pues cada época coloca retos a la Humanidad; por eso, la educación como atalaya debe estar presta a abrir espacios mentales y personales que hagan

posible el desarrollo de los pueblos. La educación Abierta y a Distancia y la educación no formal, le está planteando una auténtica reingeniería a la escolarización, que por muchos siglos se ha quedado corta en la respuesta de la humanización del mundo. Como lo indica el referido documental sobre el pensamiento educativo de Monseñor José Joaquín Salcedo Guarín: La educación para todos requiere una apertura del sistema en forma tal que cubra a todos los estratos y niveles de la población de un país, hacer de la nación entera una gran escuela que facilite el aprendizaje y la realización de los seres humanos en cualquier momento y circunstancia.

La educación para que sea integral debe cubrir tres aspectos: suministrar conocimientos, crear actitudes y construir sistemas de valores. La persona aprende algo, es favorable o desfavorable en relación con algo y aprecia o desprecia algo. Aprender a leer y a escribir es la clave que abre las puertas al mundo. El alfabeto es la puerta de acceso a la cultura, al progreso técnico, al contacto con la sociedad.

La preocupación por la educación de la mujer se evidenció en la ACPO también con la organización de la biblioteca del campesino y para su adquisición se utiliza una fórmula que tiene visos femeninos. La fórmula es: canjear un libro por un huevo. La biblioteca en cada hogar campesino se convierte en una enciclopedia popular al alcance de los sectores marginados. En las colecciones podemos leer la preocupación por la mujer subrayemos la más significativa: Hogar: sobre la familia, la vivienda y la economía doméstica.

En la programación de Radio Sutatenza (1969) se privilegió la educación de la mujer, encontramos entre otros *“temas femeninos: La mujer orientadora de la vida en el hogar, fundamento primario de la sociedad... sencillos conocimientos de puericultura, orden,*

*aseo, economía, empresa familiar, artesanía, nutrición, belleza, culinaria, literatura, modas, decoración, etc.”(p.69)*

La respuesta a este esfuerzo se encuentra en las abundantes cartas que las mujeres hacían llegar a las diferentes dependencias de ACPO, como la que nos presenta Escobar (1955)

Padre: Le doy contestación a su estimada carta. Estamos mejorando nuestra vivienda porque su reverencia nos ha aconsejado. La cocina era de paja, hoy es de teja, el fogón esta en lo alto de una buena parrilla, en una mesa se colocan las ollas, tapas, etc.; encima hay unas tablas como repisas para colocar loza, un hueco en la pared como un cajoncito para colocar los posillos (Mercedes de Carranza, Quipile, Cundinamarca) (p. 2).

## **8. Campesina mujer líder para el mundo**

Acercándonos a la citada tesis de Sarmiento (2006) encontramos que la Humanidad conformada no puede carecer del aporte de la mujer tanto como del varón: La mujer ha sido un aporte esencial dentro de esta gran empresa educativa, pues, el universo femenino posibilita que el masculino se acople dentro del sistema de educación fundamental.

La dura realidad a la que la mujer estaba sometida, hace que valoremos aún más el atrevimiento de Salcedo, para incorporar a la mujer como agente productiva y gestora de su propio desarrollo y el de la comunidad. Así veía este aspecto Camilo Torres (s.f.):

Dentro de la clase popular, la mujer tiene muchos deberes de tipo material y casi ningún derecho espiritual. El más alto grado de analfabetismo lo tienen las mujeres de clase popular. Tienen que trabajar duramente en las ocultas, pero en ocasiones muy duras labores del hogar y de las industrias menores (huertas, cerdos, gallinas, perros, etc.) sin consideración a las

incomodidades y responsabilidades de la maternidad (...) Cuantas casas obreras se encuentran, durante las horas de trabajo cerradas con un candado por fuera, llenas de niños semidesnudos y semihambrientos que esperan que su madre llegue del trabajo para recibir algo de comer. (p14)

Aunque no eran temas comunes, el pensar en liderazgo para los hombres podía ser un aporte comprensible, nos dice Bernal (1975) *“Pero cuando a comienzos de los años 60, se pensó en incorporar a las mujeres se encontraron fuertes resistencias. Hoy en día la mujer campesina, ha demostrado su valer y su valor, y constituye un elemento activo, y en muchos casos más eficiente que el varón en el proceso de desarrollo de las comunidades campesinas”*. (p199)

La mujer ha demostrado que es por naturaleza tierna, ordenada, aplicada y reúne en sí los más delicados valores que posibilitan el verdadero desarrollo e integración de la sociedad; esto fue lo que motivó la creación del Instituto Campesino para formar mujeres líderes. Aún no se ha reconocido suficientemente la tarea de promoción de la mujer que hizo ACPO, máxime cuando su acción se especializó en el sector campesino, que es el sector de mayor arraigo a las tradiciones y con mayores visos de machismo. El pensar en el liderazgo de las campesinas era una auténtica revolución, así lo expresa en el mensaje a sus colaboradores Monseñor Salcedo (1980) *“El país no se ha dado suficiente cuenta del aporte a la liberación femenina, a la inauguración de nuevos comportamientos sociales, a la lucha contra el machismo, al surgimiento de un vigoroso liderazgo femenino en el sector rural”*. (p16)

Cómo convencer a las campesinas, a los párrocos, padres de familia, hermanos, novios y demás miembros de una sociedad generalmente machista de las bondades de salir de la vereda recorrer muchos kilómetros del territorio nacional para llegar a Sutatenza a

internarse en un mundo completamente desconocido. A propósito Bernal Alarcón (1975), en el capítulo VI de su libro “Teoría y aplicación en el caso de ACPO”; hace la descripción de Teresa Campesina que vive en una vereda en la frontera con el vecino país Ecuador y demuestra que el Instituto Femenino de Sutatenza y en general la tarea educativa de ACPO posibilitaba realmente un cambio de mentalidad: Teresa

Al llegar a su vereda, cuando iba camino de su casa, pensó que el mundo donde había vivido seguía igual, pero que ella había cambiado internamente. Algo raro había pasado. Su casa a la que antes estaba acostumbrada, le pareció sucia, oscura y pequeña. Muchas veces al recordarla en el Instituto la había pensado así. Pero al llegar y verla en la realidad, le parecía menos agradable de lo que se la había imaginado. Sin embargo, la consoló el cariño y la alegría con que la recibieron los suyos. Los meses siguientes fueron duros, porque sus padres y hermanos no comprendían por qué quería vivir limpia, por qué se preocupaba por cocinar mejor; por qué no soportaba que el cerdito anduviera suelto; y porque quería que las gallinas tuvieran su propio gallinero. Además, todos reunidos escuchaban las clases radiales por la noche y ella se preocupaba por enseñarles, no sólo a sus hermanitos pequeños, sino también a su padre y a su madre, que nunca habían asistido a la escuela (p.145).

Somos pasajeros de la misma nave, nos dice Salcedo (1994). La vida del hombre sobre la tierra no puede transcurrir en soledad. Somos miembros de una gran comunidad que se subdivide en grupos más pequeños, comenzando por las naciones hasta llegar a las familias. El secreto de esta vida de comunidades es la solidaridad. Todos los viajeros están expuestos a los mismos peligros independientemente del lujo de la cabina y del precio pagado por el pasaje. Pero no son solo las condiciones externas o del medio ambiente las que definen las condiciones del viaje; también son muy importantes las relaciones que se establecen entre los pasajeros y la tripulación, entre los mismos pasajeros, como partícipes de la travesía. El intercambio de servicios y relaciones

determina la calidad de bienestar que se obtiene; la división de funciones asegura el cumplimiento de los objetivos del viaje y permite la operación segura de la nave.

Si se educa a un hombre se forma un ciudadano, educar a la mujer es formar una familia, así comprende Monseñor Salcedo (1994) y afirma “*Base fundamental de la sociedad es la familia, de su organización depende la vida de la sociedad. Ella es la fuente de todos los bienes o de todos los males, piedra básica y clave del marco social y civil, de la cual depende la estabilidad general*” (p. 113).

Vale la pena destacar que los aportes de Acción Cultural Popular a la educación de la mujer traspasaron fronteras tanto en el tiempo y en el espacio. Respecto a lo primero, Acción Cultural Popular hace una formidable siembra que recorre prácticamente toda la segunda mitad del siglo XX y llega hasta nuestros días mediante profundas manifestaciones de liderazgo de la mujer; en cuanto al espacio – afirma White – (1978) llega a varios continentes.

Si en Colombia, ACPO dio un impulso al liderazgo de la mujer, en Honduras: Después de 1967 las Escuelas Radiofónicas promovieron los clubes de amas de casa con sistema regional de supervisión y un programa radial diario que en forma sistemática buscaban mejorar la salud, la nutrición y la participación de las mujeres en las actividades de la comunidad. (p. 18)

ACPO involucra a todos en el quehacer educativo, procura no dar sino entre todos buscar y hallar para que dentro de un ambiente de participación todo sea pedagógico, las instalaciones (baste hacer una visita al ‘Camino de los líderes’ para saber el sentido pedagógico y organizacional que se le daba a todos los lugares y a todo el lugar). Procura optimizar los recursos y, sobre todo, el más importante, el capital humano. Registremos un

aparte de lo que del fundador de ACPO encontramos en el archivo de Sutatenza (Documento 25, Legajo Documento de consulta para la historia de ACPO. Archivos Sutatenza. Charlas de José Joaquín Salcedo en el Ministerio de Educación de España).

Campeños hombres y mujeres que sin ganar ningún sueldo, se ha convertido en reales y verdaderos apóstoles de la educación sirviendo de auxiliares inmediatos. La emisora dedicada exclusivamente a estas tareas es la más poderosa del país y la tercera en potencia en América, en sus equipos de radiodifusión, de estudios de grabación, de servicio de radioteatro, de formación de personal. (p. 2)

Se trata de una educación que aunque voluntaria, es exigente y comprometida: las exigencias a los Auxiliares Inmediatos son múltiples, pues sus tareas son verdaderas acciones educativas que van desde la comunión dominical, hasta el recato que deben tener las mujeres en materia de sus costumbres y hábitos como está escrito en el mensaje de Salcedo (1975) *“No es una obligación para ustedes prestar estos servicios al pueblo campesino. A ninguno se le quiere obligar. Lo que sucede es que si ustedes han tomado la resolución de servir libremente al pueblo campesino, deben ser consecuentes con ese acto de su propia voluntad y autonomía”*. (p. 11)

La educación que ofrece ACPO, aunque en teoría (recordemos que esta es una institución de la Iglesia y diseñada para la población rural) no logra desprenderse de la costumbre de escuela para varones y para mujeres, en la práctica, en cuanto que las Escuelas Radiofónicas involucran a toda la familia resulta postulando un nuevo paradigma: la educación mixta. Finalmente, más allá del trabajo de ACPO, con su proyección hacia el ingreso de la mujer a la universidad; se descubre y se reafirma que la efectividad en la

educación se hizo superior cuando compartían los hombres con las mujeres. Veamos lo que al respecto dice Bernal (1975):

El 15% de la muestra de estudiantes investigada aprendió a leer y escribir en las Escuelas Radiofónicas... a mayor edad de los estudiantes, menor grado de efectividad de las Escuelas en lo relativo a la alfabetización. No hay evidencia de diferencias en la efectividad por razón de sexo. Tampoco la hay con relación al hecho de que el estudiante posea o no posea tierras... Las clases mixtas rindieron más altos niveles que las clases separadas para hombres y mujeres. (p. 75)

Con esto se consolida el trabajo de revalorización de la mujer adelantado desde 1947 por la ACPO.

## CONCLUSIONES

Aún hoy en pleno siglo XXI, no sabemos qué es más difícil de creer: si la marginación a la que siguen siendo sometidas las mujeres en varios ambientes del mundo o las novelescas narraciones de cómo las valiosas líderes colombianas poco a poco logran ocupar el puesto que siempre han merecido en la sociedad.

Hoy parece inconcebible que la sociedad haya logrado tan deprimente división y que se haya empeñado durante tanto tiempo y con tantas argucias a mantener una mentalidad en la que pareciera normal la explotación de la mitad de la humanidad.

Si en Colombia, allegar a la educación de la mujer a los niveles de vanguardia es algo cercano a una odisea y si los pasos que se fueron dando implicaron periodos de tiempo muy largos y cruzados por toda clase de retos y sacrificios, ya podemos conocer las

inmensas dificultades que significaba para los campos llenos de ignorancia y aberraciones reconocer a la mujer como una persona, digna, con posibilidades y derechos.

Sólo en una educación abierta como la que propone Acción Cultural Popular puede haber un proyecto de esta magnitud: lograr convencer al cura párroco para que le diera permiso a las campesinas para poder salir de su parcela e ir a internarse en un instituto; poder hacer entender a los papás que la niña iba a estudiar y que el internado pretendía su desarrollo integral y no una simple posibilidad de evadir las obligaciones familiares, hacer entender a los novios de estas mujeres que el viaje tenía finalidades distintas a conocer un hombre más interesante que él y que el hecho de permitirse un espacio de crecimiento integral no implicaba simplemente un reto de grandeza y dignidad que podía poner en ridículo su “virilidad”, poder soportar los gruñidos de los hermanos que tenían que responsabilizarse de los oficios que su hermana tenía antes de dedicarse a estudiar en las Escuelas Radiofónicas o mientras se capacitaban en Sutatenza o se responsabilizaba de sus deberes de liderazgo campesino.

La tarea de la ACPO implicaba entender que educar a un hombre es formar un ciudadano, pero permitir que una mujer se educara integralmente era construir la célula de la sociedad, era educar la familia.

Muy pronto se vieron los resultados, las campesinas asumieron un liderazgo inusitado en todas las instancias sociales que tienen la oportunidad de penetrar para: llevar a sus familias los ideales de vida digna, crecer su autoestima, cambiar los hábitos y costumbres de manera que se llegara a dar un salto moral cualitativo. La nueva filosofía y la nueva ética empiezan a transformar la sociedad.

## FUENTES PRIMARIAS

ACCIÓN CULTURAL POPULAR. (1977) *Principios y fundamentos teóricos. Guía introductoria al conocimiento de Acción Cultural Popular*. Bogotá. Editorial Andes.

Diario Oficial. 1932. Número 22139.

Documento (8), Legajo de Consulta para la historia de Acción de Acción Cultural. *Las Cartillas un Elemento de acción de Acción Cultural Popular*.

Documento 25, Legajo Documento de consulta para la historia de ACPO. Archivos Sutatenza. *Charlas de José Joaquín Salcedo en el Ministerio de Educación de España*.

ESCOBAR, Luis. (1955). "Radio Sutatenza. Boletín de Programas para las escuelas Radiofónicas y para los Hogares Colombianos" EN: *Boletín de Programas para las escuelas Radiofónicas y para los Hogares Colombianos*. No. 22. Junio.

PROGRAMACIÓN RADIO SUTATENZA. (1969) Bogotá Editorial Andes.

SALCEDO GUARÍN, José Joaquín. (1974) *Mensaje de la Dirección General a los colaboradores de la Institución Acción Cultural Popular. Escuelas Radiofónicas*, Bogotá.

\_\_\_\_\_. (1975) *Mensaje de la dirección general a los colaboradores de la institución Acción Cultural Popular. Escuelas Radiofónicas*, Bogotá: Andes.

\_\_\_\_\_. (1980) *Mensaje de la dirección general a los colaboradores de la institución Acción Cultural Popular - Escuelas Radiofónicas*. Bogotá: Andes.

SARMIENTO, Luis. (2006) Video documental "pensamiento educativo de Monseñor José Joaquín Salcedo Guarín". Dirigido y realizado por Luis Sarmiento.

## BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA de Samper. (1887) *El corazón de la mujer: ensayos psicológicos*, Curazao, Imprenta de la librería de A. Betancour e hijo.

BERNAL, Hernando. (1975) *Teoría y Aplicación en el caso de Acción Cultural Popular*. Bogotá: Andes.

\_\_\_\_\_. (1994) *ACPO Una idea con semilla de futuro*. (s.p.i.)

CASTRO. Sol. (2006) *El lenguaje femenino características y diferencias desde la perspectiva de una historia de género*. Ponencia Congreso Internacional de Educación, memorias. Paipa Boyacá Colombia. 17 al 21 de Octubre.

COHEN Lucy. (s.f.) *Colombianas en la vanguardia*. Editorial Universidad de Antioquia.

CORRALES, Socorro. (2006) *La lengua materna: más que una metáfora, Afán femenino por las letras*. Ponencia Congreso Internacional de Educación, memorias. Paipa Boyacá Colombia. 17 al 21 de Octubre.

HAMÓN, Hercilia. (2006) *Caracterización socio cultural de la mujer rural*. Ponencia Congreso Internacional de Educación, memorias. Paipa Boyacá Colombia. 17 al 21 de Octubre.

HERNÁNDEZ, Gabriela. (2006) *El poder de la equidad*. Ponencia Congreso Internacional de Educación, memorias. Paipa Boyacá Colombia. 17 al 21 de Octubre.

MENDOZA, María. (1945) *Modernismo en Colombia. Agitación femenina, No. 13*.

OJEDA, Bárbara. (2006) *¿Se ha feminizado la universidad en América latina?* Ponencia Congreso Internacional de Educación, memorias. Paipa Boyacá Colombia. 17 al 21 de Octubre.

PARRA, Lina. (2006) *Responsabilidad Social de las Instituciones Femeninas Superiores en Colombia, 1930-1950*. Ponencia Congreso Internacional de Educación, memorias. Paipa Boyacá Colombia. 17 al 21 de Octubre.

QUICENO Humberto. (s. f.) *Crónicas Históricas de la Educación en Colombia*. Colección pedagogía e Historia. Editorial Magisterio.

SALCEDO. (1994). *Sin producir riqueza no se acaba la pobreza*. Publicaciones Violeta. Colombia.

SARMIENTO, Luis. (2006) *El pensamiento educativo de Monseñor José Joaquín Salcedo Guarín*. Tesis de maestría en Historia.

TORRES, Camilo. *Mensajes al pueblo colombiano: 1965 – 1975* (s.f.) Edición 10º aniversario. Bogotá: Servicio Colombiano de Comunicación Social.

VELAZQUEZ, Magdala. (s. f.) *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo III. Mujeres Historia y Política. Grupo editorial Norma.

WHITE, Robert. (1978) *La educación básica y cambio estructural*. Bogotá: Andes.